

¿Cuál es la multa por circular con un coche dado de Baja temporal?

Escrito por PreguntasFrecuentes - 27/10/2014 08:30

Si damos un vehículo de Baja temporal ya sea porque no lo utilizamos o para no pagar el Impuesto municipal de circulación IVTM, ya no se puede circular con él.

Pero, ¿y si lo quieres dar de alta de nuevo? ¿Qué multa me puede caer por llevarlo circulando hasta la ITV?

Leer más en:

-

<http://www.preguntasfrecuentes.net/2014/10/27/cual-es-la-multa-por-circular-con-un-coche-dado-de-baja-temporal/>

Salu2

=====

RE: ¿Cuál es la multa por circular con un coche dado de Baja temporal?

Escrito por miguel - 04/11/2014 21:49

Comentario enviado por miguel:

Hola en 2010 me vendieron un vehículo con contrato en el que una de las cláusulas decía que no tenía ningún accidente.sorpresa que el señor que iba a coperarme el vehículo ayer hizo una foto del número de chasis y a averiguo que le dieron siniestro en california. Le llevaron a Alemania, la arreglaron y me la vendieron. Q puedo hacer al compra y venta?

=====

RE: ¿Cuál es la multa por circular con un coche dado de Baja temporal?

Escrito por PreguntasFrecuentes - 05/11/2014 09:21

Hola

Puedes hablar con el vendedor para intentar llegar a un acuerdo amistoso sobre el tema, como por ej devolución de una parte del dinero.

Sino no queda más remedio que presentar reclamación o ir vía judicial.

salu2

miguel:

Hola en 2010 me vendieron un vehículo con contrato en el que una de las cláusulas decía que no tenía ningún accidente.sorpresa que el señor que iba a coperarme el vehículo ayer hizo una foto del número de chasis y a averiguo que le dieron siniestro en california. Le llevaron a Alemania, la arreglaron y me la

vendieron. Q puedo hacer al compra y venta?

=====

RE: ¿Cuál es la multa por circular con un coche dado de Baja temporal?

Escrito por José - 24/11/2014 21:40

Comentario enviado por José:

Hola buenas quisiera comentar que para dar un beiculo de alta ya no ase falta que pasé la itv antes si no bas a tráfico primero pagas la tasa rellenar los papeles y te lo dan de alta sin ke sea necesaria la itv antes

=====

RE: ¿Cuál es la multa por circular con un coche dado de Baja temporal?

Escrito por PreguntasFrecuentes - 25/11/2014 08:57

Buenas

Puedes darlo de alta pero no estarás autorizado a circular en el caso de que tengas la ITV caducada.

Salu2 y gracias por tu comentario.

José:

Hola buenas quisiera comentar que para dar un beiculo de alta ya no ase falta que pasé la itv antes si no bas a tráfico primero pagas la tasa rellenar los papeles y te lo dan de alta sin ke sea necesaria la itv antes

=====

RE: ¿Cuál es la multa por circular con un coche dado de Baja temporal?

Escrito por ISABEL - 27/04/2016 16:37

Comentario enviado por ISABEL:

Tengo un vehículo a mi nombre el cual no conduzco,ni pago yo.Quisera recuperarlo pero esta complicado y que tampoco puedo cambiar de titular hasta liquidar la deuda con la financiera. Podría darlo de baja temporalmente ? Gracias.

=====

RE: ¿Cuál es la multa por circular con un coche dado de Baja temporal?

Escrito por PreguntasFrecuentes - 28/04/2016 07:11

¿Quién lo conduce? Si lo das de baja temporal y se sigue conduciendo con él, recibireis la multa que puedes ver en el artículo superior.

Para no tener problemas tendrías que guardarlo en garaje privado y en ese caso sí podrías darlo de baja temporal sin problema. (te ahorrarías el impuesto de circulación cada año)

Salu2

ISABEL:

Tengo un vehículo a mi nombre el cual no conduzco, ni pago yo. Quisera recuperarlo pero esta complicado y que tampoco puedo cambiar de titular hasta liquidar la deuda con la financiera. Podría darlo de baja temporalmente ? Gracias.

=====

RE: ¿Cuál es la multa por circular con un coche dado de Baja temporal?

Escrito por NACHO - 23/10/2016 09:54

Comentario enviado por NACHO:

Buenos días vendí un coche hace un año, no tengo datos del comprador que se podría hacer dar de baja o alguna otra solución.

Un saludo

=====

RE: ¿Cuál es la multa por circular con un coche dado de Baja temporal?

Escrito por PreguntasFrecuentes - 24/10/2016 06:34

Buenos días

Y el coche sigue a tu nombre? No se ha transferido?

No tienes ningún dato del comprador ni firmasteis ningún contrato de compraventa?

Tendrías que buscar la forma de localizarlo y contactar con él para regularizar la situación. Si el comprador conduce ese coche estando a tu nombre sin seguro, la multa te llegará a ti y es de 1.500€...

Dar de baja no impide ni que conduzca el coche, ni que te lleguen sanciones como la que te hemos indicado.

La única forma de dejar de responsabilizarte es realizar tú la Notificación de venta en tráfico (sólo cuesta 8€), o que el comprador realice la transferencia..

-

<http://www.preguntasfrecuentes.net/2010/10/25/problemas-venta-coche-notificacion-de-venta-o-transmision-de-vehiculo/>

Salu2 y esperamos que lo puedas solucionar pronto

NACHO:

Buenos días vendí un coche hace un año, no tengo datos del comprador que se podría hacer dar de baja o alguna otra solución.

Un saludo

=====

RE: ¿Cuál es la multa por circular con un coche dado de Baja temporal?

Escrito por ANGELES BUTRON MUÑOZ - 28/11/2016 10:38

Comentario enviado por ANGELES BUTRON MUÑOZ:

Buenos días:

En un caso de cesión de un vehiculo gratuita por un tiempo, la conductora está utilizando el vehiculo y me llegan multas por parte de la misma. Di de baja el vehiculo por consejo de la Policia Local, pero la misma no me entrega el vehiculo y temo que la puedan multar por conducir con el coche dado de baja. Puedo comunicar a Trafico la circunstancia para evitar perjuicios por multas? Como puedo conseguir la entrega del vehiculo? La persona no lo quiere entregar.

=====

RE: ¿Cuál es la multa por circular con un coche dado de Baja temporal?

Escrito por PreguntasFrecuentes - 29/11/2016 08:50

Buenos días

Dar de baja el coche no soluciona el problema. No impide que conduzca el coche y añade el problema de que si lo hace te puede llegar a ti también esa multa...

Habla seriamente con esa persona para que te lo devuelva. Si no accede, envíale un burofax dándole un plazo para ello, transcurrido el cual, pasarás a tomar las medidas legales oportunas...

El burofax tiene validez en un juicio, por lo que esperamos que sirva para que se lo piense y te lo devuelva.

Y sino no te quedaría más remedio que denunciarle si el vehículo es de tu propiedad...

A veces no hay más remedio que llegar hasta este punto.... Date cuenta de que si esa persona circulara sin seguro, la multa corresponde al titular del vehículo y es de 1.500€ !!

Salu2 y no cedas. Está abusando de tu confianza y puede suponerte bastantes problemas serios...

ANGELES BUTRON MUÑOZ:

Buenos días:

En un caso de cesión de un vehiculo gratuita por un tiempo, la conductora está utilizando el vehiculo y me llegan multas por parte de la misma. Di de baja el vehiculo por consejo de la Policia Local, pero la misma no me entrega el vehiculo y temo que la puedan multar por conducir con el coche dado de baja. Puedo comunicar a Trafico la circunstancia para evitar perjuicios por multas? Como puedo conseguir la entrega del vehiculo? La persona no lo quiere entregar.

=====

RE: ¿Cuál es la multa por circular con un coche dado de Baja temporal?

Escrito por Sonia - 06/03/2017 17:36

Comentario enviado por Sonia:

Hola buenas a ver si alguien me puede ayudar ya estoy desesperada hace dos años yo iba a comprar un coche deje una copia de mi dni y di la mitad del dinero del coche cuando lo lleve al taller para q lo miran me dijeron q tenia varios arreglos y les dije q no queria el coche me dieron la copia de mi dni pero el dinero me dijeron q cuando vendieran el coche me lo devolverian el cual nunca sucedio al cabo de un año unaa persona se pone en contacto cmg por Facebook y me dice q tiene un coche a mi nombre y q lleva un año circulando con el le digo q desconozco ese coche ya q nunca lo tuve a los días me llega el numerito de coche y le escribo a esta persona pa decirle q si q efectivamente estaba a mi nombre le pregunte quien se lo habia vendido y puse una denuncia por poner un coche a mi nombre sin mi conocimiento y q nunca habia sido mio y q ademas no me devolvieron el dinero.

Le digo al hombre este cuando puede quedar cmg pa hacer las transferencia y me dice q dos días le vuelvo a escribir a los dos días y me dice q le deje 15 día mas q no tiene dinero para transferir pasa el tiempo y no da señales de vida le escribo al cabo de dos meses y le digo q le voy a dar el coche dd baja y me dice q vale q lo de de baja me voy a trafico y les digo q me den el informe de venta del vehículo y me toca pagar 8€ con algo y cuando veo la venta resulta q solo hicieron una notificación de venta en el cual no presentan mi dni y la firma ni tan siquiera se parece a la mia yo soy de madrid y la notificación la hicieron en Albacete.

Les digo en trafico q como me han podido notificar la venta de vehículo sin mi dni y dicen q se trata de un error y les digo q lo quiten de mi nombre me dicen q no q tengo q terminar de pagar esas transferencia y les digo q como podia ser eso y me dice q ellos no pueden hacer nada total q lo ternimo de pagar y doy de baja el vehículo para q no me lleguen mas numeritos ni nada del coche porq dicen q yo soy la responsable de ese vehículo.

A la fecha de hoy han pasado dos años la denuncia q puse por usurpar mi identidad todavia no e recibido noticias del juzgado y este hombre sigue circulando a mi nombre con el coche dado de baja q es lo q puedo hacer???

He pensado q si puedo poner otra denuncia a este hombre q esta circulando a mi nombre y con el coche dado de baja y asi por fin le quitarian el coche esq esto es una desesperación de estar con el alma en vilo q no suceda nada con el cohe y q no tenga una accidente o atropelle a alguien porq soy yo la responsable pero cuando puse la denuncia la primera vez no soy la propietaria para quitar ese coche pero si lo soy para las multas los impuestos de circulacion si no pasa la itv si no tiene seguro etc... esq esto no ay quien lo entienda decirme porfavor q puedo hacer gracias

=====

RE: ¿Cuál es la multa por circular con un coche dado de Baja temporal?

Escrito por PreguntasFrecuentes - 07/03/2017 07:26

Hola

Has sido víctima de una estafa por parte de quién te lo intentó vender y esperamos que la denuncia que les interpusiste siga su curso.

Tendrías que ampliar esa denuncia o poner una nueva para que conste que como consecuencia de esa estafa, una persona totalmente ajena a ti está circulando con ese vehículo estando a tu nombre sin acceder a realizar la transferencia. (por lo menos para que quede constancia de la situación por prevenir si sucediera algo grave con el coche como lo que comentas de un atropello o accidente...) Así quedará constancia previa de la situación del vehículo.

Respecto a cómo solucionarlo.... Darlo de Baja evita que te cobren los Impuestos municipales de circulación, pero no es la solución.....Si le pararan, la multa podría llegarte a ti, y es de 500€. Pero lo peor es si circula sin seguro. En ese caso la multa es de 1.500€ y te llegaría a ti como titular. Te tocaría pagarla sin remedio....

SOLUCION: Lo sentimos pero no te queda otra que pagarle tú los gastos que conlleva cambiarlo de nombre y que por fin dejes de figurar como titular...

Te podemos indicar cuánto te costará si te pasas por el siguiente enlace y nos dices el modelo exacto de coche que es y de qué año de matriculación. (si es antiguo te costará "poco dinero" no te preocupes)

-

<http://www.preguntasfrecuentes.net/2012/11/26/compra-de-coche-de-segunda-mano-calculamos-el-impuesto-de-transmisiones-a-pagar/>

Y lo ganarás en salud olvidándote por fin de ese coche y de todos esos sinvergüenzas.

Salu2 y ánimo!

Sonia:

Hola buenas a ver si alguien me puede ayudar ya estoy desesperada hace dos años yo iba a comprar un coche deje una copia de mi dni y di la mitad del dinero del coche cuando lo lleve al taller para q lo miran me dijeron q tenia varios arreglos y les dije q no queria el coche me dieron la copia de mi dni pero el dinero me dijeron q cuando vendieran el coche me lo devolverian el cual nunca sucedio al cabo de un año unaa persona se pone en contacto cmg por Facebook y me dice q tiene un coche a mi nombre y q lleva un año circulando con el le digo q desconozco ese coche ya q nunca lo tuve a los días me llega el numerito de coche y le escribo a esta persona pa decirle q si q efectivamente estaba a mi nombre le pregunte quien se lo habia vendido y puse una denuncia por poner un coche a mi nombre sin mi conocimiento y q nunca habia sido mio y q ademas no me devolvieron el dinero.

Le digo al hombre este cuando puede quedar cmg pa hacer las transferencia y me dice q dos dias le vuelvo a escribir a los dos dias y me dice q le deje 15 día mas q no tiene dinero para transferir pasa el tiempo y no da señales de vida le escribo al cabo de dos meses y le digo q le voy a dar el coche dd baja y me dice q vale q lo de de baja me voy a trafico y les digo q me den el informe de venta del vehículo y me toca pagar 8€ con algo y cuando veo la venta resulta q solo hicieron una notificación de venta en el cual no presentan mi dni y la firma ni tan siquiera se parece a la mia yo soy de madrid y la notificación la hicieron en Albacete.

Les digo en trafico q como me han podido notificar la venta de vehículo sin mi dni y dicen q se trata de un error y les digo q lo quiten de mi nombre me dicen q no q tengo q terminar de pagar esas transferencia y les digo q como podia ser eso y me dice q ellos no pueden hacer nada total q lo ternimo de pagar y doy de baja el vehículo para q no me lleguen mas numeritos ni nada del coche porq dicen q

yo soy la responsable de ese vehículo.

A la fecha de hoy han pasado dos años la denuncia q puse por usurpar mi identidad todavia no e recibido noticias del juzgado y este hombre sigue circulando a mi nombre con el coche dado de baja q es lo q puedo hacer???

He pensado q si puedo poner otra denuncia a este hombre q esta circulando a mi nombre y con el coche dado de baja y asi por fin le quitarian el coche esq esto es una desesperación de estar con el alma en vilo q no suceda nada con el cohe y q no tenga una accidente o atropelle a alguien porq soy yo la responsable pero cuando puse la denuncia la primera vez no soy la propietaria para quitar ese coche pero si lo soy para las multas los impuestos de circulacion si no pasa la itv si no tiene seguro etc... esq esto no ay quien lo entienda decirme porfavor q puedo hacer gracias

=====

RE: ¿Cuál es la multa por circular con un coche dado de Baja temporal?

Escrito por Sonia - 07/03/2017 19:38

Comentario enviado por Sonia:

Gracias por contestarme ya lo intente poner en trafico a nombre de ese hombre q circula con el coche a mi nombre pero me dijeron en trafico q tenia q presentar un contrato de compraventa y la fotocopia del dni de esa persona cosa q no tengo su numero de dni y lo q no voy hacer es falsificar el contrato de compraventa y su firma porq si no estaria haciendo lo mismo q me han echo a mi y no me quiero meter en lios por algo q me han metido por la cara porq soy una victima de estafa y usurpación de identidad pero lo q si are sera denunciar a esa persona q circula a mi nombre q se puso en contacto cmg hace un año y se desentiende dd hacer las transferencia del coche y a ver si diciendo q el coche esta dado de baja y se lo retiran

=====

RE: ¿Cuál es la multa por circular con un coche dado de Baja temporal?

Escrito por PreguntasFrecuentes - 08/03/2017 07:03

Qué datos tienes de ese hombre? Tienes su telf o forma de contactar con él?

Si hablas con él y le indicas que vas a correr tú con todos los gastos de la transferencia para dejarlo solucionado, seguramente acceda.. Tendría que firmarte el Modelo 620 de Hacienda (pago de impuesto de transmisiones), el Modelo 430 de Hacienda (por el que no hay que pagar nada), y el Impreso de transferencia de Tráfico.

Con estos 3 documentos firmados por él no necesitarías firmar contrato de compraventa a mayores (mucha gente transfiere su coche a su hijo, o a un familiar a quien quiera darle el coche y en estos casos no es necesario firmar contrato de compraventa, vamos que no es imprescindible..).

Eso sí, para ponerlo a su nombre hace falta su DNI original así que tendría que ir él contigo a Tráfico a realizar el trámite...

Pero si así consigues resolverlo... te olvidas del asunto hasta que se resuelva tu denuncia interpuesta...

Salu2 y ánimo...

Sonia:

Gracias por contestarme ya lo intente poner en trafico a nombre de ese hombre q circula con el.coche a mi nombre pero me dijeron en trafico q tenia q presentar un contrato de compraventa y la fotocopia del dni de esa persona cosa q no tengo su numero de dni y lo q no voy hacer es falsificar el contrato de compraventa y su firma porq si no estaria haciendo lo mismo q me han echo a mi y no me quiero meter en lios por algo q me han metido por la cara porq soy una victima de estafa y usurpación de identidad pero lo q si are sera denunciar a esa persona q circula a mi nombre q se puso en contacto cmg hace un año y se desentiende dd hacer las transferencia del coche y a ver si diciendo q el coche esta dado de baja y se lo retiran

=====

RE: ¿Cuál es la multa por circular con un coche dado de Baja temporal?

Escrito por Miguel - 10/11/2017 08:28

Comentario enviado por Miguel:

Tengo entendido que cuando vendes un vehículo a un concesionario compraventa, estos no hacen el cambio de titularidad a su nombre, sino que lo dan de baja temporal hasta que lo venden y entonces hacen el cambio de titularidad al nuevo propietario. Mi duda es, mientras está dado de baja temporal ¿Cómo pueden circular con el vehículo para hacer pruebas y enseñárselo a los posibles compradores? ¿Deben tener seguro?

=====

RE: ¿Cuál es la multa por circular con un coche dado de Baja temporal?

Escrito por PreguntasFrecuentes - 10/11/2017 10:44

Así es. Son reacios a ponerlo a su nombre ya que de esta manera no se ven obligados a dar una año de garantía por ley al ser solamente meros intermediarios..

Pero eso puede suponer serios inconvenientes a ti como vendedor como puedes ver en los casos que indicamos en el siguiente enlace:

-

<http://www.preguntasfrecuentes.net/2009/07/14/en-caso-de-entregar-nuestro-coche-o-vehiculo-al-concesionario-%C2%BFque-tramites-hay-hacer/>

EL vehículo debe estar siempre asegurado, sino la multa corresponde al titular del vehículo en Tráfico que seguirías siendo tú (y el importe es de 1.500€..)

Aclara esto con el concesionario donde vayas a entregar el coche y a ver qué te comentan sobre cómo solucionar este tema.

Ya nos contarás a ver qué te dicen.

Salu2!

Miguel:

Tengo entendido que cuando vendes un vehículo a un concesionario compraventa, estos no hacen el cambio de titularidad a su nombre, sino que lo dan de baja temporal hasta que lo venden y entonces hacen el cambio de titularidad al nuevo propietario. Mi duda es, mientras está dado de baja temporal ¿Cómo pueden circular con el vehículo para hacer pruebas y enseñárselo a los posibles compradores? ¿Deben tener seguro?

=====

RE: ¿Cuál es la multa por circular con un coche dado de Baja temporal?

Escrito por anónimo - 02/09/2019 16:57

Comentario enviado por anónimo:

Hola, mi pregunta es si circula un vehículo, que esta dado de baja temporal aparte de la multa pueden llevarse la grúa el vehículo aunque tenga seguro?

=====

RE: ¿Cuál es la multa por circular con un coche dado de Baja temporal?

Escrito por tucapital.es - 03/09/2019 08:58

Si un vehículo está dado de baja, no puede circular, así que te lo inmovilizan.

Salu2.

anónimo:

Hola, mi pregunta es si circula un vehículo, que esta dado de baja temporal aparte de la multa pueden llevarse la grúa el vehículo aunque tenga seguro?

=====

Re: ¿Cuál es la multa por circular con un coche dado de Baja temporal?

Escrito por Vicens54 - 21/11/2019 08:40

Buenas! Yo te recomiendo que antes de manejar un coche del cual no sabes nada, compruebes su estado para no llevarte sorpresas. Por ejemplo aquí en Colombia, nosotros tenemos el SIMIT... que nos dice el estado actual del auto, si tiene multas, etc. Te dejo aquí un tutorial de como consultarlo por si te sirve: <https://www.colombiagov.com.co/simit>. Un saludo.

=====

RE: ¿Cuál es la multa por circular con un coche dado de Baja temporal?

Escrito por Julieta Aguilar - 28/02/2020 20:46

Comentario enviado por Julieta Aguilar:

mi carro lo entregue no me han pagado fui a robo de vehículos no entra la denuncia ya pasaron 9 meses me aconsejan darlo de baja para deslindar mi responsabilidad si pasa algún accidente

=====

RE: ¿Cuál es la multa por circular con un coche dado de Baja temporal?

Escrito por tucapital.es - 03/03/2020 12:39

Habría bien seguir ese consejo.

Salu2.

Julieta Aguilar:

mi carro lo entregue no me han pagado fui a robo de vehículos no entra la denuncia ya pasaron 9 meses me aconsejan darlo de baja para deslindar mi responsabilidad si pasa algún accidente

=====